CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

0900.08.01.21.0168

Santiago de Cali, febrero 16 de 2021

Doctor
RODRIGO PÉREZ TIGREROS
Director Técnico ante el Sector Salud
Presente

ASUNTO: CONTRATO No. 0900.07.01.21.021

Teniendo en cuenta que el día quince (15) de febrero de 2021, se suscribió electrónicamente el Contrato No. 0900.07.01.21.021 a través de la plataforma SECOP II con la señora ANA LORENA ESCOBAR ARCILA, de acuerdo con la cláusula novena del mismo, le informo que se ha delegado al Director Técnico ante el Sector Salud, o quien haga sus veces, como Supervisor, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

En su informe de supervisión debe dejar consignada la información financiera contable consistente en el valor ejecutado a la fecha con sus respectivos saldos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que dice: "La supervisión consistirá en el seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren de conocimientos especializados".

Para los fines pertinentes, anexo copia del citado Contrato.

Cordialmente,

LIBIA FERNANDA PASMIN PINEDA
Directora Administrativa y Financiera €

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Diego Fernando Sáenz Sánchez Angela Maria Perez V	Abogado Asesor – Contratista Auditor I	
Revisó	Libia Fernanda Pasmin Pineda	Directora Administrativa y Financiera (E)	
Aprobó	Libia Fernanda Pasmin Pineda	Directora Administrativa y Financiera (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			